

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

CONVOCATORIA N° 2022-I-009-MOCHOA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MOCHOA-PUTUMAYO”

FECHA DE PUBLICACIÓN 23 DE MAYO DE 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6 “*Respuesta a las Observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) y Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden De Elegibilidad)*” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron siete (7) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURÍDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT
1	INPLAYCO SAS	INPLAYCO SAS	860.524168-8	INPLAYCO SAS	860.524168-8
2	ING INGENIERIA SAS	ING INGENIERIA SAS	890.405.995-1	ING INGENIERIA SAS	890.405.995-1
3	JUDITH PEREA CHALA	JUDITH PEREA CHALA	26.258.012	JUDITH PEREA CHALA	26.258.012
4	CONSORCIO INTERVENTORIA MOCHOA 2022	GASVAL G.V.SAS	900.648.522-1	GASVAL G.V.SAS	900.648.522-1
		DELIO ERNESTO FLOREZ QUINTERO	5.921.823	DELIO ERNESTO FLOREZ QUINTERO	5.921.823
5	CONSORCIO 2022-I.S.T	INGEPLAN.CO SAS	800.169.622-1	INGEPLAN.CO SAS	800.169.622-1
		TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	860.038.275-3	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	860.038.275-3
		SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S-SOLINPRO SAS	900.336.571-1	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S-SOLINPRO SAS	900.336.571-1
6	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	900.734.883-1	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	900.734.883-1
7	CONSORCIO INTER POPAYÁN	DCO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	900.152.489 - 4	DCO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	900.152.489 - 4
		INAMSILCO S.A.S	900.119.778-9	INAMSILCO S.A.S	900.119.778-9

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

El día dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022), se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	INPLAYCO SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
2	ING INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	JUDITH PEREA CHALA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO INTERVENTORIA MOCOA 2022	RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
5	CONSORCIO 2022-I.S.T	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO INTER MOCOA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 3 al 4 de mayo de dos mil veintidós (2022), el proponente Consorcio Mocoa 2022 presentó subsanación al correo electrónico casadigna@findeter.gov.co, que fue objeto de verificación en el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes publicado el 9 de mayo de 2022 y su alcance publicado el 10 de mayo de 2022.

4. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	INPLAYCO SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
2	ING INGENIERIA SAS	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
3	JUDITH PEREA CHALA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO INTERVENTORIA MOCOA 2022	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
5	CONSORCIO 2022-I.S.T	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
6	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO INTER MOCOA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

5. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	INPLAYCO SAS	N/A
2	ING INGENIERIA SAS	<p>Findeter: Reportó que es adjudicatario del contrato de consultoría CON-ATR-0047-2020</p> <p>Fiduciaria BBVA: Reportó que es adjudicatario de la Convocatoria No. PAF-DNP-I-029-2021.</p> <p>Fidubogotá: Reportó el contrato PAF-EUC-I-012-2019.</p> <p>PA Programa Casa Digna Vida Digna: Reportó que es adjudicatario de la Convocatoria 2022-I-022-CHIA</p>
3	JUDITH PEREA CHALA	N/A

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
4	CONSORCIO INTERVENTORIA MOCOA 2022	N/A
5	CONSORCIO 2022-I.S.T	<p>Fiduciaria BBVA: Reportó que INGEPLAN.CO SAS y SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S-SOLINPRO S.A.S son integrantes de CONSORCIO 2022-I.S.T adjudicatarios de las Convocatorias Nos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PAF-ATMINDEPORTE-I-023-2022 2. PAF-ATMINDEPORTE-I-024- 2022 3. PAF-ATMINDEPORTE-I-043-2022 4. PAF-ATMINDEPORTE-I-036-2022 5. PAF-ATMINDEPORTE-I-068-2022 <p>PA Programa Casa Digna Vida Digna: Reportó que tiene adjudicada la convocatoria 2022-I-031-VILLAVICENCIO</p>
6	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	No incurre
7	CONSORCIO INTER MOCOA	No incurre

6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como consecuencia de la habilitación definitiva de los proponentes habilitados, se realizó la audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuestas Económicas, el once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022) y las ofertas, así como el acta de la audiencia, fueron publicadas el mismo día.

Se establece en los Términos de Referencia, en el **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral 5.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8 del numeral 5.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia:

*“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los Términos de Referencia.*

“Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que rige para el día doce (12) de mayo de 2022 fue de **CUATRO MIL OCHENTA PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$4.080.32)** en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA ALTA**.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

2022-I-009-MOCCA							
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MOCCA - PUTUMAYO"							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 50 PUNTOS)	Director de Interventoría con mayor dedicación al mínimo especificado (MAX 20 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
1	PROPONENTE N°3: JUDITH PEREA CHALA	\$ 318.771.691,00	49,8351667	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,8351667
2	PROPONENTE N°7: CONSORCIO INTER MOCCA	\$ 320.969.198,00	49,6425721	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,6425721
3	PROPONENTE N°6: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S	\$ 316.307.820,00	49,4499775	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,4499775

Observación:

- No se aplican descuentos conforme el numeral **5.1.5. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES**.
- Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a el proponente **No 3 - JUDITH PEREA CHALA** con un puntaje de **99,8351667** y un valor ofertado de **\$ 318.771.691,00**.

Dentro del término previsto no se recibieron observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje.

Para constancia, se expide el 20 de mayo de 2022.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N°3: JUDITH PEREA CHALA

2022-I-009-MOCHOA

“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MOCHOA - PUTUMAYO”

		VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA	VALOR CORREGIDO
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 332.955.600,00	\$ 332.955.600,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4,260%	4,26%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 318.771.691,00	\$ 318.771.691,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 14.183.909,00	\$ 14.183.909,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA			\$ 318.771.691,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%
CUMPLE	

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
\$ 316.307.820,00	\$ 332.955.600,00
VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene que no se efectúa ajuste por redondeo o corrección aritmética.

La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N°6: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S

2022-I-009-MOCHOA

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MOCHOA - PUTUMAYO"

		VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA	VALOR CORREGIDO
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 332.955.600,00	\$ 332.955.600,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	5,00%	5,00%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 316.307.820,00	\$ 316.307.820,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 16.647.780,00	\$ 16.647.780,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA			\$ 316.307.820,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%
CUMPLE	

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
\$ 316.307.820,00	\$ 332.955.600,00
VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene que no se efectúa ajuste por redondeo o corrección aritmética.

La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N°7: CONSORCIO INTER MOCOA

2022-I-009-MOCOA

“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO”

		VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA	VALOR CORREGIDO
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 332.955.600,00	\$ 332.955.600,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,60%	3,60%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 320.969.198,40	\$ 320.969.198,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 11.986.401,60	\$ 11.986.402,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA			\$ 320.969.198,00

OBSERVACIONES:

Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene que se efectúa ajuste por redondeo de \$0,40 a los valores de VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACION ECONOMICA (VPEE) y de DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS.

La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%
CUMPLE	

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
\$ 316.307.820,00	\$ 332.955.600,00
VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
CUMPLE	CUMPLE

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

2022-I-009-MOCHOA

Objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MOCHOA - PUTUMAYO”

Fecha de diligenciamiento: 12/05/2022

Proponentes: PROPONENTE N°3: JUDITH PEREA CHALA

PROPONENTE N°6: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S

PROPONENTE N°7: CONSORCIO INTER MOCHOA

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE N°3: JUDITH PEREA CHALA	PROPONENTE N°6: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S	PROPONENTE N°7: CONSORCIO INTER MOCHOA
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 332.955.600,00	\$ 318.771.691,00	\$ 316.307.820,00	\$ 320.969.198,00
VALOR TOTAL OFERTADO		\$ 318.771.691,00	\$ 316.307.820,00	\$ 320.969.198,40
		\$ -	\$ -	-\$ 0,40

Observación: Como resultado de la verificación de las propuestas económicas, se tiene que:

Se realiza ajuste por redondeo a la propuesta económica del proponente N°7 - CONSORCIO INTER MOCHOA de - \$0,40.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO 7**PROPONENTE N°3: JUDITH PEREA CHALA**

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 15 %		20,0000000
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

PROPONENTE N°6: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 15 %		20,0000000
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

PROPONENTE N°7: CONSORCIO INTER MOCOA

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 15 %		20,0000000
	Ofrecer un director de interventoría para fase 2 con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	2022-I-009-MOCCOA
Objeto:	“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MOCCOA - PUTUMAYO”
Fecha de diligenciamiento:	12/05/2022
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL
No de Proponente:	3
Proponente:	<u>JUDITH PEREA CHALA</u>
Representante Legal:	JUDITH PEREA CHALA CC. 26.258.012

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JUDITH PEREA CHALA	26.258.012	100,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
			1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 55 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 111 viviendas adicionales	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	55	UN
	20 PUNTOS	111	

Contrato 1: No	<u>OCC 049/96</u>			
Objeto:	INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE VIVIENDA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE JURADO Y BOJAYA - CHOCÓ			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año 25/06/1997	Componente que acredita (Unidades de Vivienda) (UN)		Cantidad 273.00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.295.000.000			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	7528,85			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3764,43			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JUDITH PEREA CHALA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>-CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por CORPES DE OCCIDENTE debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato.</p> <p>-ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por CORPES DE OCCIDENTE debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 273 viviendas.</p>			
Contrato 2: No	<u>3/03/1997</u>			
Objeto:	INTERVENTORÍA DEL PROYECTO DE VIVIENDA RURAL DE LAS LOCALIDADES HUACA, NABUGA Y EL BRAZO DEL PROGRAMA "VIVIR MEJOR" DE LA CAJA AGRARIA			
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año 29/08/1997	Componente que acredita (Unidades de Vivienda) (UN)		Cantidad 83.00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 8.100.000			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	47,09			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	47,09			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JUDITH PEREA CHALA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>-CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 83 viviendas.</p>			

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	2022-I-009-MOCCOA
Objeto:	“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MOCCOA - PUTUMAYO”
Fecha de diligenciamiento:	12/05/2022
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	6
Proponente:	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Representante Legal:	FAUSTO COTES NUÑEZ C.C.: 17.126.613

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	900.734.883-1	100,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 55 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 111 viviendas adicionales	227V DE 2018	164,00	20
			TOTAL	164,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	55	UN
	20 PUNTOS	111	

Contrato 1: No	<u>227V DE 2018</u>										
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL EL PROYECTO DE VIVIENDA DENOMINADO "URBANIZACION AMADOR OVALLE" EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 2018-03-0002 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL CESAR Y LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR, PARA LA ADECUADA APLICACIÓN DE 1834 SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA AL MISMO NUMERO DE HOGARES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12/11/2019</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	12/11/2019	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(Unidades de Vivienda) (UN)</td> <td style="text-align: center;"><u>164.00</u></td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>164.00</u>			
Día/Mes/Año											
12/11/2019											
Componente que acredita	Cantidad										
(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>164.00</u>										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 429.136.486										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	518,21										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	518,21										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <th>COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.						
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.								
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>-CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por COMFACESAR debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 273 viviendas.</p>										

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	2022-I-009-MOCHOA
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MOCHOA - PUTUMAYO"
Fecha de diligenciamiento:	12/05/2022
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	7
Proponente:	CONSORCIO INTER MOCHOA
Representante Legal:	DIEGO CAMILO ORTIZ CORREDOR

Verificación de Requisitos Experiencia Específica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Específica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	DCO INGENIERÍA Y SERVICIOS SAS	900.152.489-4	50,00%	SI
2	INGENIERÍA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. - INAMSILCO S.A.S	900.119.778-9	50,00%	NO

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
			1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 55 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 111 viviendas adicionales	
			TOTAL	407,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2.
(Unidades de Vivienda)

10 PUNTOS	55	UN
20 PUNTOS	111	

Contrato 1: No	<u>EPC-PDA-I-279-2018</u>																												
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CABRERA, CAQUEZA, QUETAME, SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA, UBAQUE Y SILVANIA— CUNDINAMARCA.																												
Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Dia/Mes/Año</th> <th style="width: 30%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 40%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">7/06/2019</td> <td style="text-align: center;">(Unidades de Vivienda) (UN)</td> <td style="text-align: center;"><u>407.00</u></td> </tr> </tbody> </table>	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	7/06/2019	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>407.00</u>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;">\$ 318.958.981</td> <td style="width: 30%;"></td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">385,16</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">192,58</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">407</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CONSORCIO</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	\$ 318.958.981			385,16			192,58	\$	407	CONSORCIO			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 25%;">PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th style="width: 25%;">50,00%</th> <th style="width: 30%;">INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <th style="width: 20%;"></th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><u>DCO INGENIERÍA Y SERVICIOS SAS</u></td> <td></td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL				<u>DCO INGENIERÍA Y SERVICIOS SAS</u>	
Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad																											
7/06/2019	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>407.00</u>																											
\$ 318.958.981																													
385,16																													
192,58	\$	407																											
CONSORCIO																													
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL																											
		<u>DCO INGENIERÍA Y SERVICIOS SAS</u>																											
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MODELO INTEGRACION CONSORCIO, debidamente suscrito por las partes. - COPIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA, debidamente suscrito, en donde se valida la interventoría a la construcción de 407 unidades de viviendas de interés social rural. -ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el MUNICIPIO DE YONDO, ANTIOQUIA, debidamente suscrito. <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 407 viviendas.</p>																												

FORMATO 6**PROPONENTE N°3: JUDITH PEREA CHALA**

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10,0000000
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			

PROPONENTE N°6: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10,0000000
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			

PROPONENTE N°7: CONSORCIO INTER MOCOA

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10,0000000
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado, periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
12/05/2022	\$ 4.080,32

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 12/05/2022 09:47:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para la calificación y evaluación las propuestas habilitadas.	11 de mayo de 2022 Hora: 10:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	16 de mayo de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 17 de mayo de 2022 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico casadiqna@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 23 de mayo de 2022
Publicación del acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierta, según corresponda	El 24 de mayo de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

CONVOCATORIA N° 2022-I-009-MOCCA

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 332.955.600,00	TRM: 12/05/2022	4080.32
Fecha evaluación:	12/05/2022	P. MAYOR:	320.969.198,00
		P. MENOR:	316.307.820,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

VER TABLA DE RANGO
32
32
32
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA

PROponente	Presupuesto	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4	TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
PROponente N°3: JUDITH PEREA CHALA	\$ 318.771.691,00	49,97	49,8351667	49,97	49,61	49,8351667	318.771.691,00
PROponente N°6: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S	\$ 316.307.820,00	49,63	49,4499775	49,63	50,00	49,4499775	-
PROponente N°7: CONSORCIO INTER MOCCA	\$ 320.969.198,00	49,28	49,6425721	49,28	49,27	49,6425721	320.969.198,00

i=	\$ 956.048.709,00
n=	3,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 318.682.903,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 318.682.903,00
Vmax=	320.969.198,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 319.826.050,50
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 318.677.213,30
	\$ 318.677.213,30
MAX:	\$ 320.969.198,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 316.307.820,00

2022-I-009-MOCHA

“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MOCHA - PUTUMAYO”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 50 PUNTOS)	Director de Interventoría con mayor dedicación al mínimo especificado (MAX 20 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
1	<u>PROPONENTE N°3: JUDITH PEREA CHALA</u>	<u>\$ 318.771.691,00</u>	<u>49,8351667</u>	<u>20,0000000</u>	<u>20,0000000</u>	<u>10,0000000</u>	<u>99,8351667</u>
2	PROPONENTE N°7: CONSORCIO INTER MOCHA	\$ 320.969.198,00	49,6425721	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,6425721
3	PROPONENTE N°6: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S	\$ 316.307.820,00	49,4499775	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,4499775

Observación:

1. No se aplican descuentos conforme el numeral **5.1.5. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**
2. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a el proponente **No 3 - JUDITH PEREA CHALA** con un puntaje de **99,8351667** y un valor ofertado de **\$ 318.771.691,00**.